

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COFINANCIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, MODIFICADA POR LA ORDEN EEI/398/2020, DE 12 DE MAYO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIÓNES COFINANCIADAS POR EL FSE Y DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

ENTIDAD: **Ayuntamiento de Peñaparda**

Nº DE EXPEDIENTE: **ELEX/20/SA/0197**

PROYECTO: **AUXILIAR TELECENTRO (ACCESO INTERNET) Y BIBLIOTECA**

OBJETIVOS PREVISTOS: atención de la biblioteca municipal y telecentro e integración laboral de un trabajador con gran discapacidad.

Esta subvención está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en un 50%, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

Se publica con el fin de cumplir con las medidas de información y publicidad exigidas a los beneficiarios de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

ENTIDAD: **Ayuntamiento de Peñaparda**

Nº DE EXPEDIENTE: **ELEX/20/SA/0197**

PROYECTO: **MEJORA Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES**

OBJETIVOS PREVISTOS: trabajos forestales orientados a la mejora y conservación del Espacio Natural del Rebollar (LIC, RED NATURA 2000) y la integración laboral de una trabajadora con discapacidad.

Esta subvención está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en un 50%, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

Se publica con el fin de cumplir con las medidas de información y publicidad exigidas a los beneficiarios de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.